



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

María Gabriela BERNARDELLI
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

USHUAIA, 09 MAY 2013

VISTO la Nota N° 1040/12, presentada por la Rectoría del Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo FREIRE" de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ACTUAL", organizada por la Institución Educativa citada en el Visto y dictada por los Profesores y Licenciados Pablo MONZANI, Norma ROSALES, Olga DUMRAUF, Silvia GONZALEZ, Martha VALANIA y Gustavo ALTAMIRANO, desde los días trece (13) de abril y catorce (14) de noviembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Río Grande.

Que dicho trayecto formativo toma como eje vertebral la actualización docente a través de la implementación de acciones de desarrollo profesional e instancias de reflexión para mejorar las prácticas en la didáctica de las disciplinas para los alumnos con discapacidad, con desarrollo de estrategias didácticas propias de la modalidad, permitiendo conocer los marcos normativos que sostienen el abordaje pedagógico de alumnos con discapacidad; conocer como el lenguaje y lo cognitivo inciden en el proceso de desarrollo y constitución del sujeto; reconocer las condiciones psicoafectivas, culturales e históricas que inciden en el proceso de desarrollo y constitución de un sujeto; recuperar los conceptos de integración e inclusión; identificar prácticas inclusivas; como así también generar propuestas de intervención elaborando proyectos que se abran a la participación de las familias, profesores y alumnos.

Que está destinado a docentes de Escuelas Especiales, de Educación Primaria con alumnos integrados y de Educación Secundaria de Grupos alternativos.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ACTUAL", organizada por el Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo FREIRE" de la ciudad de Río Grande y dictada por los Profesores y Licenciados Pablo MONZANI, Norma ROSALES, Olga DUMRAUF, Silvia GONZALEZ, Martha VALANIA y Gustavo ALTAMIRANO, desde los días trece (13) de abril y catorce (14) de noviembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1018

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>7</i>
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

Declaración de interés